

La Edad Media

Temas de introducción

1. Como veremos en este capítulo, durante la Edad Media la religión fue uno de los factores centrales en la formación de la identidad peninsular. ¿Cuál ha sido la importancia de la religión en la formación de la identidad nacional de los EE.UU.?
2. Durante la Edad Media los musulmanes llegaron a ocupar la mayor parte de la Península Ibérica. Los reinos cristianos vieron el Islam como una amenaza a su identidad cultural incluso después del fin de la ocupación musulmana. ¿Crees que existen factores en la sociedad donde tú vives que pueden amenazar su identidad en un futuro próximo?
3. ¿Qué te sugiere la expresión *peste negra*?

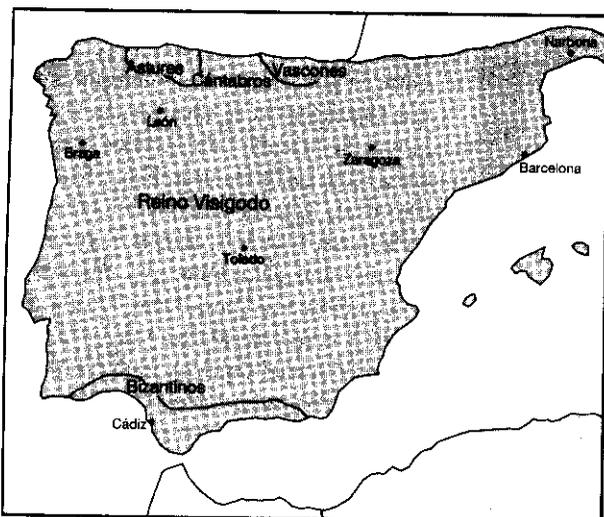
La

1 El período visigodo

Como se mencionó en el capítulo anterior, hacia el siglo V de nuestra era Roma estaba pasando por una grave crisis que resultó en un gran vacío de poder en todo el occidente del imperio. Los diferentes pueblos bárbaros que habitaban en sus fronteras, animados por la debilidad de Roma y acuciados por las necesidades de una población cada vez más numerosa, se lanzaron a una campaña de expansión territorial que las legiones fueron incapaces de detener. Las frecuentes incursiones bárbaras crearon una sensación de inseguridad entre los ciudadanos y un ambiente de caos social, económico y político. Los pactos de no agresión y de cooperación que Roma firmó con diferentes tribus bárbaras prolongaron la agonía del imperio, pero no pudieron evitar su desintegración.

Las primeras incursiones bárbaras en Hispania tuvieron lugar alrededor del año 409, cuando grupos de suevos, vándalos y alanos penetraron por los Pirineos y se movieron libremente por casi todo el territorio, aunque sin crear asentamientos fijos. Los dos últimos grupos dejaron escasa huella de su paso por la península, a excepción de su contribución al agravamiento del caos. Los suevos, sin embargo, acabaron estableciéndose en lo que hoy es Galicia y el norte de Portugal tras firmar un pacto con Roma que les daba el control de la zona a cambio de asegurar la paz en el resto de la península. Los romanos firmaron también un acuerdo con los visigodos que permitía a éstos permanecer en el sur de las Galias (hoy Francia) a cambio de proteger la frontera pirenaica de las incursiones de otros pueblos germanos. Las relaciones entre estos pueblos fueron estables durante muchos años, y en muchas ocasiones llegaron a luchar juntos contra enemigos comunes. La política de pactos, por otra parte, permitió al imperio mantener el control de la mayor parte de Hispania y aislarla de las invasiones bárbaras durante casi otros cien años.

Esta situación de equilibrio de poderes comenzó a cambiar en el año 476, cuando la caída del último emperador acabó con la autoridad central de Roma y los pueblos bárbaros comenzaron a enfrentarse unos a otros por el control del antiguo imperio. Tras perder una guerra



La Península Ibérica a finales del siglo VI d.C.

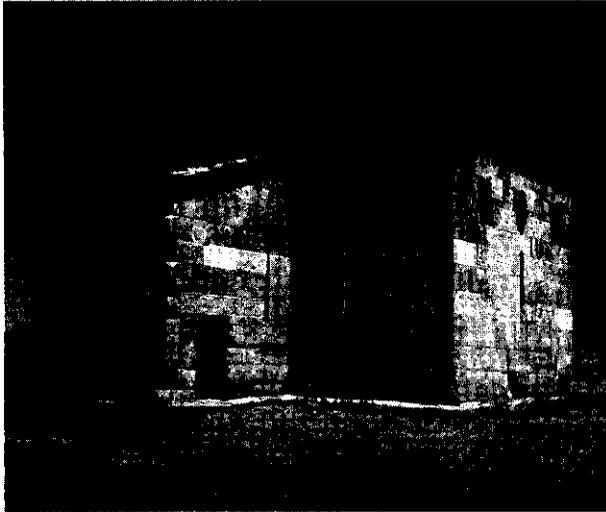
contra los francos a comienzos del siglo VI, los visigodos —que ya habían incorporado unos años antes la provincia Tarraconense a sus dominios— se vieron obligados a abandonar sus tierras del sur de Francia y a trasladarse en masa a Hispania, dando comienzo así a la ocupación goda, que duró hasta la llegada de los musulmanes en el año 711.

El control que los visigodos ejercieron sobre la península nunca fue tan sistemático, tan fuerte ni tan extenso como el romano. Ello se debió, en parte, a que se encontraron un territorio en crisis, donde el vacío de poder que caracterizaba la vida de las ciudades —cada vez más pobres y menos pobladas— y del campo —dominado por los grandes propietarios

que hacían y deshacían a su antojo— hacía casi imposible el establecimiento de una administración eficaz. El carácter electivo de su monarquía, por otro lado, provocó continuas luchas dinásticas que impidieron la creación de estructuras de poder fuertes y estables. Por último, la inferioridad numérica de los invasores —los visigodos eran unos 200.000 más unos 100.000 suevos, frente a una población hispanorromana autóctona de entre seis y siete millones— dificultó la extensión del poder a todas las capas de la población. Las políticas de acercamiento a las élites autóctonas —matrimonios y concesiones de privilegios— sólo compensaron parcialmente la diferencia numérica entre ambos pueblos. Hispanorromanos y godos nunca llegaron a integrarse por completo, en parte porque las diferencias religiosas —los primeros eran católicos y los segundos arrianos— y otros elementos discriminatorios —como la aplicación de códigos legales diferentes para cada grupo— se mantuvieron hasta muy tarde.

La monarquía goda no tuvo como prioridad el control efectivo de la península hasta que la invasión de la Bética por los ejércitos bizantinos (522) puso de manifiesto el peligro que suponían las posibles agresiones exteriores. A partir de entonces, la unificación peninsular se convirtió en un objetivo irrenunciable al que dedicaron sus esfuerzos los diferentes reyes godos. Después de fijar la capital en Toledo, el rey Leovigildo lanzó una campaña contra los suevos que se completó con la derrota de éstos y la anexión de sus territorios. En el norte también se emprendieron campañas contra astures, cántabros y vascones, pueblos que no fueron sometidos por completo y continuaron siendo una fuente de inestabilidad. En el sur se redujeron los dominios bizantinos, aunque su presencia continuaría hasta la caída de Cartagena (621). La ejecución de Hermenegildo, un hijo del rey que había intentado crear una monarquía independiente en la Bética, prueba que la determinación goda de crear un solo reino para toda la península era más que una intención.

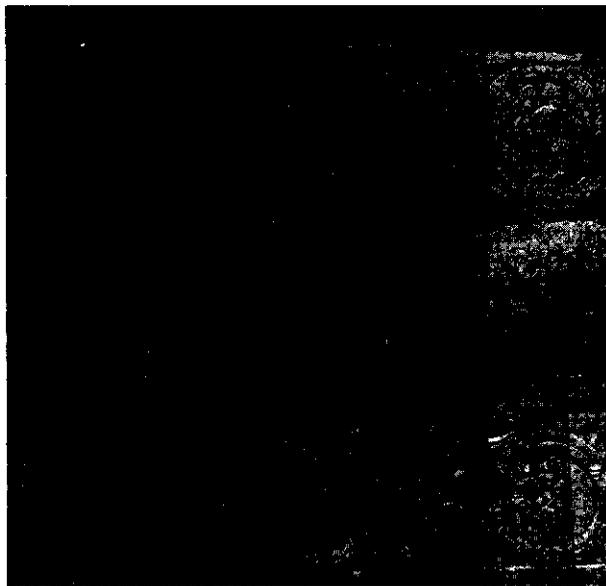
La unión del territorio fue acompañada por otras dos medidas destinadas a disminuir la división social entre los habitantes del reino. La unificación religiosa que se produjo tras la conversión del rey Recaredo al catolicismo (589) acabó con los recelos que separaban a



Eremita visigótica de Quintanilla de las Viñas (Burgos)

cable a todos los habitantes del reino y basado en la tradición jurídica romana. Este código, que se siguió utilizado durante siglos en los reinos cristianos de la Edad Media, constituyó unos de los legados culturales más importantes de los visigodos.

La monarquía visigoda basó la administración de su territorio en las antiguas provincias romanas, aunque cambió el número y la extensión de éstas de acuerdo con las necesidades del momento. Su gobierno contaba, además de con el rey, con el *Oficio Palatino*, el *Aula Regia* y los *Concilios Generales*.



Eremita visigótica de Quintanilla de las Viñas (detalle)

la minoría dirigente arriana de la mayoría católica y mejoró las relaciones entre la sociedad y la monarquía goda, que se aseguraba de esta manera la adhesión y la fidelidad de muchos hispanorromanos. La Iglesia católica, convertida ahora en Iglesia oficial del reino, se dedicó a apoyar activamente al gobierno, a realzar la figura del rey y a defender el origen divino del poder real, lo que convirtió a la monarquía en una institución de carácter casi sagrado. Este último fue el fruto más importante de la labor legitimadora de la Iglesia, puesto que perduró en toda Europa durante muchos siglos. La unificación de los códigos del derecho no se produjo hasta el año 654, cuando el rey Recesvinto promulgó el *Fuero Juzgo*, un conjunto de leyes apli-

El primero era una especie de corte real compuesta por funcionarios de diferentes niveles que se ocupaban de áreas como la justicia, la hacienda y la política exterior. El *Aula Regia* era una asamblea de notables que aconsejaba al monarca, y los *Concilios Generales* tenían carácter religioso y político y se encargaban de aprobar o reprobar las acciones del rey. A pesar de todo este aparato, y como ya se ha dicho, el control visigodo nunca fue tan estable ni eficaz como el romano. La violencia política consustancial al carácter electivo de su monarquía dio lugar a periodos de inestabilidad que dificultaron el establecimiento de un gobierno sólido. La falta de una autoridad real fuerte, por su parte, hizo que los monarcas dependieran de los señores locales para mantener el control de algunas áreas. La

concesión de privilegios y poderes especiales a éstos privatizó el poder y provocó una fragmentación de la autoridad difícilmente compatible con un gobierno centralizado fuerte.

El legado cultural que los visigodos dejaron en la península no fue muy profundo. Mantuvieron la toponimia, las provincias y las leyes romanas, lo que da una idea del grado de romanización de la península. La vida cultural, muy influida por la tradición romana, encontró refugio en los monasterios; en el resto de la sociedad el analfabetismo era la norma, incluso entre los nobles. La España visigoda produjo muy pocos intelectuales. El más destacado de ellos, Isidoro de Sevilla, fue defensor de la herencia cultural romana y católica en un mundo arriano, y consideró la invasión goda como la circunstancia que permitiría la creación de un reino único e independiente en la península. Las ideas de Isidoro de Sevilla acabaron convirtiéndose en pilares de la cultura europea, y su concepción de España como país unitario fue la inspiración de gran parte de la historiografía medieval. Del arte propiamente germánico nos han quedado algunas iglesias de arquitectura tosca y estilo paleocristiano y numerosos objetos personales y de orfebrería, como grandes coronas que se colgaban de los techos, broches, cinturones y otros artículos de adorno personal.

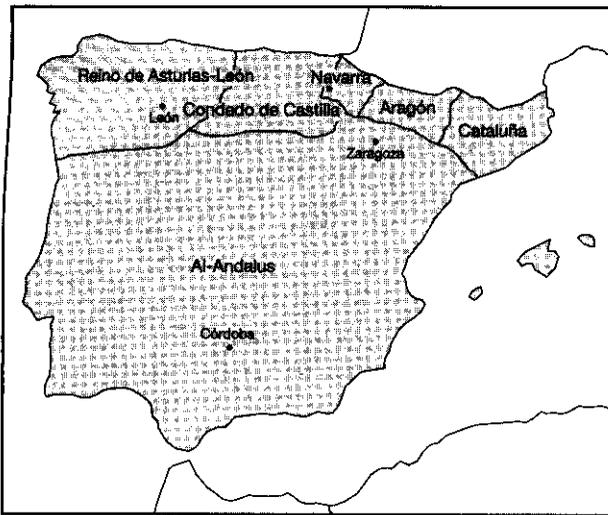
La vida comercial quedó relegada a unos pocos núcleos controlados por los judíos en el interior y por los bizantinos en el Mediterráneo. En el resto del país se practicaba una economía de subsistencia en la que la tierra constituía la fuente más importante de riqueza, por lo que la vida económica de la época se construyó alrededor de ella. La industria se redujo casi a la transformación de los productos agrícolas y ganaderos —cereales, vino, aceite, lana— y al trabajo de los metales para la fabricación de armas, coronas y otros utensilios.

En el plano político, los godos fueron los primeros en concentrar sus intereses exclusivamente en la península, sin depender de metrópolis extranjeras, y sin duda contribuyeron a formar un ideal de unidad peninsular que se transmitió a los reinos cristianos de la Edad Media. A partir de la invasión islámica, lo "godo" en su versión católica —en algunas ocasiones junto con lo cántabro, lo asturiano o lo vasco— fue visto por algunos como la esencia de lo español, en oposición a la contaminación extranjerizante de lo islámico o lo hebreo. Tener sangre goda sería, hasta el siglo XVIII, una prueba de nobleza y de "cristianismo viejo".

El dominio visigodo acabó cuando uno de los pretendientes al trono pidió ayuda militar a los musulmanes del norte de África para resolver una disputa dinástica. Tras derrotar al rey Rodrigo, los supuestos aliados se convirtieron en invasores y se hicieron con el control de la península, ante la incapacidad goda para defenderla y la indiferencia de una población que no mostró voluntad alguna para resistir a los musulmanes.

2 La invasión del Islam

Mientras Europa Occidental sufría pobreza y desorganización política, en el Oriente Medio se producía la expansión del Imperio Islámico, cuyos dominios se extendían ya en el año 711 desde Persia (Irán) hasta el estrecho de Gibraltar. Fue precisamente en ese año cuando los musulmanes entraron en la Península Ibérica como aliados, como ya hemos mencionado, de un líder goda. Contando con un ejército de sólo unos 10.000 soldados lograron



La Península Ibérica en el año 900

conquistar rápidamente ciudades como Barcelona, Pamplona y León, y controlar en unos pocos años casi toda la península. Su avance continuó hasta el año 732, cuando fueron detenidos por los francos cerca de los Pirineos. Mientras tanto, algunos visigodos se refugiaron en las montañas del norte junto a sus viejos enemigos astures, cántabros y vascos y organizaron (739) el primer reino cristiano de resistencia al Islam. Las zonas más ricas y pobladas del sur y el levante quedaron ocupadas por los musulmanes; el valle del Duero y las montañas del Sistema Ibérico se convirtieron en un desierto demográfico, un territorio de frontera demasiado peligroso para el desarrollo de ninguna clase de economía o vida estables.

El rápido colapso de la monarquía goda tuvo sus raíces, sin duda, en la debilidad del sistema de gobierno, en la falta de autoridad real de éste en las zonas controladas por los señores territoriales y en la apatía de una población que no veía diferencia alguna entre servir a visigodos o musulmanes. Pero también se debió al talento político de estos últimos, que prefirieron el pacto ventajoso con los señores locales a la guerra abierta. Gracias a su actitud negociadora se aseguraron la fidelidad de la aristocracia y de los propietarios de tierras godos o hispanorromanos a cambio del respecto a sus privilegios y a sus derechos de propiedad. La práctica musulmana de ceder a los campesinos locales parte de las tierras abandonadas por la Iglesia o los aristócratas godos a cambio de un impuesto les aseguró el apoyo de muchos sectores del pueblo. Por último, los musulmanes practicaron una política de tolerancia religiosa hacia los practicantes de las otras dos religiones monoteístas (cristiana y judía), a quienes se permitió continuar con sus creencias a cambio también del pago de un tributo. Con los años, la influencia cultural de la nueva sociedad y la presión fiscal de los impuestos religiosos llevaron a muchos a abrazar la fe de Mahoma, con lo que se inició en la península un proceso de islamización. Los *muladíes* —nombre que se daba a los cristianos convertidos al Islam— constituyeron muy pronto la mayoría demográfica de un territorio llamado Al-Andalus. En él convivían con judíos, *mozárabes* —cristianos que vivían en áreas de religión islámica— y musulmanes de distintas procedencias y etnias. Después de las primeras conquistas, los invasores se repartieron la península en áreas de influencia que correspondían a las diferentes etnias musulmanas. La minoría árabe, la más poderosa, se reservó la ocupación de Andalucía, el valle del Ebro y muchas zonas fértiles, mientras que la mayoría berebere se tuvo que conformar con partes del levante y con zonas de la meseta y el norte que eran menos interesantes económicamente. El injusto reparto de la tierra y la dificultad que suponía armonizar los intereses de los distintos grupos dieron origen a numerosas tensiones y confrontaciones. A pesar de ellas, el Islam español consiguió crear un gobierno relativamente estable sobre la base de una población multiétnica.

¿SABÍAS QUE...?

GERMANISMOS Y ARABISMOS EN ESPAÑOL

En el español actual existen numerosas palabras de origen germánico. Algunas de ellas llegaron al español a través del latín, lengua a la que ya se habían incorporado gracias a los contactos que romanos y germanos mantuvieron antes de la época de las invasiones. En algunas ocasiones estas palabras correspondían a productos o actividades no existentes en el mundo romano para las que era necesario inventar nuevos nombres. Este es el caso de *jabón*, un producto que los romanos importaban del norte y para el que crearon la palabra *sapone*, derivada del germánico *saipo*.

El constante contacto entre romanos y bárbaros que se produjo durante la época de las invasiones introdujo muchas palabras germánicas en el latín que acabarían pasando al español, como *werra* (guerra, que sustituyó en el uso popular a la palabra latina *bellum*), *helm* (yelmo); *dard* (dardo); *spaura* (espuela), *falda* (falda), *sal* (sala). De origen germánico son también *ambasciata* (embajada); *triggwa* (tregua); *orgli* (orgullo) y *ban* (bando, prohibición), de la que se deriva *bandido* (el que no respeta la prohibición); *wardja* (guardia); *spaiha* (espía) y *raupa* (ropa). Los visigodos nos dejaron también nombres propios, como *Adolfo* (*adal*, noble, + *wulf*, lobo), *Alfonso* (*all*, todo, + *funs*, preparado), *Álvaro* (*all*, todo, + *varo*, prevenido), *Elvira* (de *Gelovira*, *gails*, alegre, + *wers*, fiel),

Fernando (*frithu*, paz, + *nanth*, osado), *Gonzalo* (*gunthis*, lucha), *Rodrigo* (*hroth*, gloria, + *ric*, poderoso); el sufijo *-engo* (abadengo, realengo, abolengo) y la extensión de los patronímicos en *-iz* y *-ez* (Martínez, González, etc.).

Los casi ocho siglos de presencia musulmana en España convirtieron el árabe en un elemento importante en la formación del vocabulario del español, lengua a la que contribuyó con más de 4.000 palabras. De entre ellas destacan las procedentes del vocabulario de la guerra (sus ejércitos iban mandados por *adalides* y *alféreces* y marchaban al ritmo del *tambor*, sus centinelas se llamaban *atalayas*; las ciudades estaban defendidas por *alcazabas* y la retaguardia del ejército se conocía como *zaga*), de la agricultura (*acequia*, *alberca*, *noria*, *alcachofa*, *alubia*, *alfalfa*, *zanahoria*, *azafrán*, *azúcar*, *algodón*, *aceituna*), del comercio (*aduana*, *arancel*, *almacén*), de la organización social (*arrabal*, *alguacil*, *alcalde*, *aldea*), de la construcción (*albañil*, *tabique*, *alcoba*, *alcantarilla*, *azulejo*), de los objetos de uso cotidiano (*alfombra*, *alfiler*) y de las ciencias (*algoritmo*, *álgebra*, *alquimia*, *alcohol*, *azufre*, *jarabe*, *alcantar*), así como numerosos nombres de ciudades y pueblos, como *Alcalá* (de *al-qalat*, el castillo), *Medina* (de *madinat*, ciudad), *Algeciras* (de *al-gazira*, la isla), y otros muchos.

3 La edad de oro de Al-Andalus (siglos IX-X)

A finales del siglo IX, las revueltas de algunos grupos sociales y la aparición de la peste crearon un ambiente de crisis e inestabilidad que llegó a amenazar la unidad de Al-Andalus. Esta inestabilidad continuó hasta la llegada al poder de Abderramán I, un miembro de la dinastía Omeya que había escapado de Bagdad por problemas políticos y tras instalarse en la península estuvo en el poder entre los años 756 y 788. Pronto convirtió Al-Andalus en un emirato independiente y centró su actuación política en la creación de un gobierno fuerte que acabara con las tensiones sociales y uniera todos los territorios peninsulares ocupados por los musulmanes. Para ello, suprimió la autonomía de las zonas que todavía estaban bajo el control de aliados no musulmanes y reprimió las revueltas causadas

por las tensiones étnicas. Con el fin de asegurar la autoridad del *emir*, estableció el principio dinástico de transmisión del poder y creó un sofisticado sistema de administración central. Su gobierno preparó las bases del desarrollo económico, comercial y cultural que el país vivió en la época de sus sucesores.

La labor unificadora de Abderramán I fue continuada por Al-Hakam I (796–822), quien orientó su política a la consolidación del poder central en los terrenos militar —represión de las revueltas— y administrativo —unificación y reforzamiento del sistema de recaudación de impuestos. Su sucesor Abderramán II (822–852) reforzó el poder de la monarquía al convertirla en institución de carácter absoluto y declarar su infalibilidad tanto en cuestiones políticas como religiosas. En esta época, Al-Andalus ya contaba con un funcionariado bien organizado que incluía un cuerpo de policía, un sistema de justicia y una red de gobernadores locales. La figura del monarca como autócrata absoluto se consolidó con Abderramán III; durante su periodo de gobierno (912–961) Al-Andalus alcanzó la plenitud de su desarrollo político, económico y cultural gracias al buen estado de las finanzas y a la estabilidad.

La España musulmana era, en esta época, la nación más desarrollada de Europa. En ella había surgido una nueva clase urbana de comerciantes, profesionales, funcionarios, pequeños industriales y artistas que se había convertido en motor de prosperidad económica, tolerancia religiosa y sofisticación cultural. El nacimiento de la vida urbana no fue, sin embargo, algo espontáneo, sino una consecuencia de actuaciones concretas del gobierno. Conscientes de la importancia de las ciudades para el control político y el desarrollo económico, los musulmanes iniciaron, a mediados del siglo VIII, una campaña de reurbanización de la península que no tuvo igual en Europa hasta muchos siglos después. Pronto surgieron centros urbanos como Córdoba —que llegó a tener veintún barrios, siete puertas y 100.000 habitantes— Sevilla y Toledo —que a mediados del siglo VIII contaban con una población de aproximadamente 40.000 personas— y Granada-Almería, Málaga, Zaragoza y Valencia —donde vivían entre 15.000 y 20.000 habitantes. En su periodo de esplendor, Córdoba contó con miles de pequeños comercios y talleres, numerosas mezquitas donde se celebraban ritos religiosos y se impartía educación a los jóvenes, varias universidades y una magnífica biblioteca de 400.000 volúmenes —más de los que tuvo cualquier biblioteca medieval— y que fue quemada por los cristianos. Las buenas relaciones comerciales de Al-Andalus con el resto del mundo islámico y con los cristianos de Bizancio, además, convirtieron las ciudades de la España musulmana en punto de tránsito obligado de la mayoría de los artículos de lujo —cristales, joyas, sedas, especias, muebles— con los que se comerciaba en Europa Occidental.

En un ambiente de tolerancia religiosa y curiosidad intelectual se tradujeron obras de los filósofos griegos —gracias a las cuales Occidente pudo recuperar gran parte de la ciencia y del pensamiento clásicos— se publicaron tratados de botánica, de astronomía y de física sin paralelo en la cultura occidental de la época y se promocionaron las artes, la música y la poesía. Los matemáticos musulmanes trajeron de la India el sistema numeral y establecieron las bases de las matemáticas del Renacimiento europeo, especialmente del álgebra (palabra árabe) y del cálculo mercantil. El médico y filósofo cordobés Averroes (1126–1198) escribió —aunque ya en la época de decadencia política de Al-Andalus— la

¿SABÍAS QUE...?

AVERROES Y LAS MUJERES

"Nuestro estado social no deja ver lo que de sí pueden dar las mujeres. Parecen destinadas exclusivamente a dar a luz y amamentar a los hijos, y ese estado de servidumbre ha destruido en ellas la facultad de las grandes cosas. He aquí por qué no se ve entre nosotros mujer alguna dotada de vir-

tudes morales: su vida transcurre como la de las plantas, al cuidado de sus propios maridos. De aquí proviene la miseria que devora nuestras ciudades porque el número de mujeres es doble que el de los hombres y no pueden procurarse lo necesario para vivir por medio del trabajo".

primera enciclopedia médica de Europa y sus famosos *Comentarios* sobre Aristóteles. A él también se debe el trabajo *Destructio Destructionis*, donde intentó armonizar fe religiosa y mentalidad científica. Esta obra le causó muchos problemas con la ortodoxia coránica en una época en la que la tolerancia religiosa estaba siendo puesta en cuestión por gobernantes más conservadores.

Los musulmanes también hicieron grandes contribuciones a la agricultura y a la ganadería. Ellos introdujeron en la península los sistemas de riego empleados en Oriente, así como los cultivos del arroz y del algodón (palabra de origen árabe) y desarrollaron ricas industrias textiles en el valle del Guadalquivir. Del norte de África trajeron trigo y nuevas razas de oveja que constituyeron la base de la futura riqueza ganadera de Castilla. Sus caballos tenían fama de ser los mejores de Occidente. A Al-Andalus también llegaron las caravanas de esclavos blancos —desde Praga— y negros —desde Sudán.

A pesar de los esfuerzos centralizadores del gobierno, del bienestar económico y del progreso cultural, los conflictos étnicos y los enfrentamientos sociales fueron muy comunes en Al-Andalus. Los califas comenzaron a depender cada vez más del apoyo de mercenarios eslavos y bereberes para detener los impulsos segregacionistas de algunos grupos musulmanes peninsulares y para defender sus intereses y su autoridad frente a las ambiciones crecientes de la aristocracia. Pronto estos mercenarios adquirieron conciencia de su importancia social y militar y del papel esencial que desempeñaban en el mantenimiento del orden y de la autoridad califal, y comenzaron a exigir mayor participación en el poder. Los califas tuvieron que abrir a estos soldados las puertas del gobierno y concederles el control del ejército, instituciones de las que desplazaron a la élite hispanoárabe. La aristocracia, que siempre vio con recelo el excesivo poder de los mercenarios, aprovechó la muerte del califa Almanzor para sublevarse contra ellos con el apoyo de algunos reyes cristianos. En el siglo XI se abrió un periodo de inestabilidad y guerras que culminó con la sustitución del califato por los llamados *reinos de taifas*, territorios independientes dirigidos por líderes musulmanes, árabes o eslavos. Los constantes enfrentamientos entre estos reinos de taifas acabaron debilitando el poder musulmán y favoreciendo la expansión de los reinos cristianos.

¿SABÍAS QUE...?

EL ARTE ISLÁMICO

Los árabes dejaron en la península numerosas muestras de su talento artístico, especialmente en la arquitectura. El arte islámico peninsular no fue homogéneo, y durante los ochocientos años de presencia musulmana aparecieron diversos estilos artísticos que se correspondieron con las diferentes oleadas de pueblos invasores.

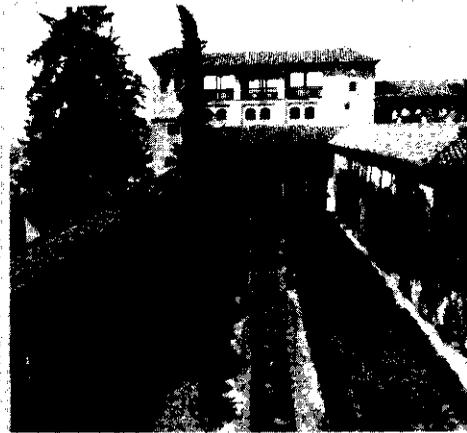
Desde el siglo VIII al X dominó el arte califal o cordobés, estilo que corresponde a la edad de oro de Al-Andalus. Su arquitectura se caracterizó por la utilización de elementos que ya estaban presentes en los edificios romanos y visigodos. Hasta el siglo X no comenzó a desarrollar formas peculiares, especialmente en los capiteles de las columnas y en la modificación del arco de herradura, tomado de los visigodos y transformado poco a poco al extender su altura y estrechar la parte que entra en contacto con las columnas. A mediados del siglo X se empezaron a utilizar el arco lobulado y el de herradura apuntada. Generalmente estos arcos aparecen enmarcados en una moldura decorada con motivos vegetales y con figuras geométricas simples (su religión les prohibía el uso la representación de la figura humana). Los edificios más representativos de este periodo son la mezquita de Córdoba con sus once naves y dos pisos, las ruinas de la ciudad palacio de Medina-Azahara y la mezquita del Cristo de la Luz (Toledo).

En el siglo XI, y tras la caída del califato de Córdoba, surgió el arte de los reinos de taifas. Este nuevo estilo artístico continuó utilizando los elementos técnicos del arte cordobés, a los que incorporó el ladrillo, el empleo exclusivo del arco de herradura en los lugares sagrados y la barroquización de la decoración, para la que se usó el estuco policromado. Sus construcciones más representativas son la Aljafería de Zaragoza

—un castillo rectangular con torres circulares— y las Alcazabas de Málaga y de Almería.

Después de la conquista de Toledo por los cristianos (1085), llegaron a la península los almorávides y los almohades, trayendo consigo un estilo arquitectónico que se usó desde finales del siglo XI hasta mediados del XIII. Este estilo se caracteriza por su solidez constructiva y la gran altura de sus estructuras —especialmente de las fortalezas— en las que predominan las formas cúbicas y los arcos de herradura apuntada.

Por último, durante los siglos XIV y XV se desarrolló en el último reino musulmán el arte granadino, en el cual se utilizaron materiales de construcción toscos ocultos bajo paneles decorativos que se superponían a los muros y cubiertas de madera que recubrían los techos. Los edificios emblemáticos del arte granadino son la Alhambra y el Generalife, ambos en Granada.



La Alhambra de Granada

4 Los reinos hispano-cristianos del norte

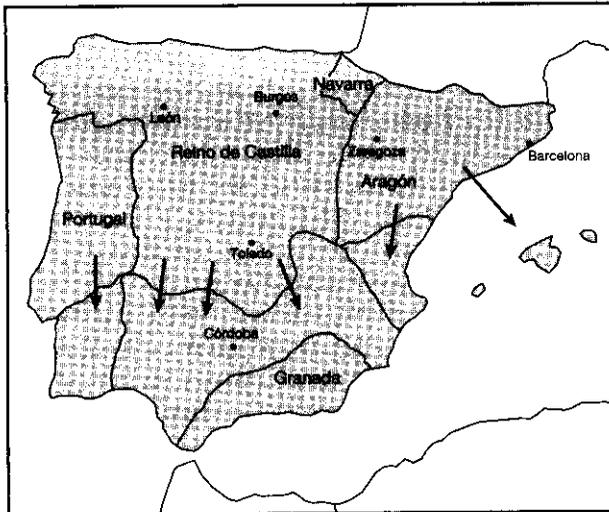
Ya se mencionó que algunos nobles godos se habían refugiado de la invasión musulmana en las zonas montañosas del norte de la península, donde convivieron con astures, cántabros y vascones. El desinterés que los árabes mostraron por conquistar estos territorios permitió la formación de pequeños núcleos cristianos que eran independientes de Córdoba o que mantenían con ella una relación de dependencia teórica reducida al pago de un tributo. Durante mucho tiempo estos núcleos no representaron amenaza alguna para el dominio musulmán, pero poco a poco la confluencia de una serie de circunstancias demográficas, religiosas y políticas los fue transformando en auténticos centros de resistencia, e incluso en poderosos enemigos. El fuerte crecimiento demográfico que se produjo en las tierras cristianas pronto creó la necesidad de mejorar su organización política y social, y obligó a sus dirigentes a lanzarse a la conquista de nuevas tierras donde colocar los excedentes de población. El fervor religioso creado por el mito del descubrimiento en Galicia de la tumba del apóstol Santiago fue una justificación ideológica que permitió transformar los motivos económicos de la política expansionista en espíritu de cruzada. Como ya se ha mencionado, las luchas internas de la España árabe facilitaron también el expansionismo de los reinos cristianos.

En la zona cristiana de la península se formaron cuatro núcleos importantes: uno en las montañas del norte y el noroeste (formado por Asturias, Galicia y Cantabria) y tres en el este (Navarra, Aragón y Cataluña). Todos se vieron afectados por condicionantes sociales, económicos y geopolíticos específicos que determinaron diferencias importantes en la emergencia y desarrollo de cada uno de ellos como reinos y limitaron o favorecieron su expansión y su independencia política.

La expansión territorial del núcleo cristiano formado en la zona de Asturias, Galicia y Cantabria se vio facilitada tras la salida de los bereberes de estas tierras (740). Muy pronto este reino estableció su capital en Oviedo y continuó su expansión hacia la meseta y León, y después por las tierras de Burgos, Álava y La Rioja, hasta que, a finales del siglo XI, la frontera cristiano-musulmana quedó fijada en el río Duero. A medida que se controlaban nuevos territorios, el centro de gravedad político del reino pasó a León, mientras que en Asturias y Galicia surgía una tendencia segregacionista. Del reino de León acabaría separándose más tarde el condado de Castilla (Cantabria, País Vasco, La Rioja, Burgos), que después se convirtió en reino independiente y acabó adquiriendo una posición hegemónica en la península.

En el este de la península la expansión cristiana fue más lenta y problemática, ya que al mayor dominio que los musulmanes ejercieron en esta zona había que añadirle la presencia importante del Imperio Franco-carolingio, que controlaba directa o indirectamente algunos territorios o tenía importantes intereses en otros. Los núcleos cristianos de esta zona tuvieron que mantener un delicado equilibrio entre alianza e independencia con este imperio, de cuyo apoyo militar dependieron al principio.

El reino de Navarra nació bajo la sombra del Imperio Franco-carolingio, que ayudó a la conquista de Pamplona. Este reducido núcleo cristiano tardó muchos años en establecer una frontera estable en el río Ebro. A comienzos del siglo X comenzó su expansión hacia el sur y Aragón —que se había independizado de los francos en el año 810. Durante el



La Península Ibérica a mediados del siglo XIII

reinado de Sancho III, llegó a hacerse con el control de Castilla y León y a obtener el vasallaje del conde de Barcelona, lo que hizo posible por primera vez la unión de los reinos cristianos peninsulares. A este rey se debe también un importante impulso a las peregrinaciones europeas a Santiago.

La actual región catalana era parte de la llamada *marca Hispánica*, un área fronteriza del Imperio Franco situada a los dos lados de los Pirineos. Hasta el siglo X fue una zona fragmentada en pequeños condados de entre los que destacaba el condado de Barcelona. La crisis del Imperio Carolingio —que no podía defender estos condados de los ataques musulmanes— y el apoyo de la

población —que veía en los condes a sus dirigentes naturales, por encima del rey— proporcionaron a los condes catalanes una excusa para proclamar su independencia, formando así el embrión de la futura Cataluña.

En un complicado proceso de guerras y alianzas, uniones y separaciones, los primeros reinos cristianos se fueron consolidando en tres. Los Pirineos hicieron imposible la expansión de Navarra hacia el norte, y las conquistas de los otros reinos cristianos cerraron sus fronteras por el sur; por ello Navarra pasó a ser controlada por Castilla. A comienzos del siglo XII se unieron los reinos de Cataluña y Aragón, adoptando el nombre de este último. El nuevo reino de Aragón continuó su expansión por Valencia y Baleares, tierras por las que avanzó con él la lengua catalana. Castilla acabó anexionándose también el reino de León —que ya incluía Galicia y Asturias— controlando así todo el noroeste. La conquista de La Mancha y la rica Andalucía hicieron de Castilla el reino más poblado y extenso de la Edad Media peninsular. El condado de Portugal, que se había separado de León, se convirtió en reino en 1140 y comenzó su propia expansión hacia el sur. La debilidad de los reinos de taifas benefició principalmente a Castilla, Portugal y Aragón, que recibían ahora grandes cantidades de dinero de los territorios musulmanes a cambio de paz y protección.

5 La Reconquista: Repoblación y economía de guerra

La expansión militar cristiana coincidió con la implantación en Europa del feudalismo cuya mentalidad determinó, unida a los condicionamientos de la repoblación de los nuevos dominios, la clase de sociedad que se fue formando en los territorios tomados al Islam. Este sistema político organizó la sociedad en tres estamentos que se definían de acuerdo con su función social, política y económica: la nobleza, que se encargaba del gobierno y la defensa; el clero, que se ocupaba de la religión y la cultura y el pueblo, de quien dependían el trabajo y la producción de riqueza. Dentro de la nobleza, existía una distinción entre la

Corona y los nobles. Los reyes contaban con su propio patrimonio de tierras, así como con el oro y la plata procedentes del cobro de diferentes impuestos, y eran los encargados de compensar a la Iglesia y a los nobles con tierras y bienes después de una conquista. Los reyes siempre mantuvieron una relación conflictiva con la nobleza, con la que competían por el poder económico y político, y de cuyos soldados y dinero dependían muchas veces para sostener sus campañas militares. Por eso los reyes de Castilla, Aragón o Navarra tuvieron dificultades para establecer un Estado centralizado fuerte. La Iglesia, a quien todos —nobles, Corona y pueblo— debían pagar los *diezmos* —un impuesto eclesiástico— puso su poder espiritual al servicio de la reconquista justificando su necesidad, legitimando sus fines y asegurando la salvación a los soldados caídos en las batallas, y no dudó en utilizar su posición de privilegio para asegurarse el control de las mejores tierras reconquistadas. En ocasiones, los obispos y abades recibían, además, compensaciones económicas por su contribución a los gastos militares de la guerra. Los nobles y el clero tenían sus propios tribunales que imponían a su clase social castigos menos severos que la justicia ordinaria. Los *vasallos* —campesinos, artesanos y comerciantes— quedaban sometidos siempre al *señorío* o control feudal de un monasterio o basílica (*señorío de abadengo*), del rey (de *realengo*) o del señor feudal (*solariego*). También existía una clase de clero bajo —curas rurales que muchas veces compartían las malas condiciones de vida de los campesinos— y de nobleza baja —los *hidalgos*, cuyo mayor beneficio eran sus pequeñas propiedades y sus ventajas fiscales. En las nuevas villas y ciudades controladas por el rey se fueron formando pequeñas minorías de súbditos semi-libres —comerciantes, burócratas y artesanos, muchos de ellos judíos— que pudieron escapar parcialmente a la explotación de la sociedad feudal y que serían el embrión de una incipiente burguesía que surgiría años después.

Lejos de ser un fenómeno espontáneo, la re población de la península fue un esfuerzo político planeado y dirigido por la Corona, con la ayuda y la colaboración de la Iglesia y la nobleza, los otros dos grupos que compartirían con el monarca el poder político en España hasta el siglo XIX. Una vez conquistado un determinado territorio, era preciso ocuparse de su control y de establecer en él una economía y una sociedad viables. En una época en la que las fronteras y los dominios no estaban claramente establecidos y eran frecuentes los ataques y el pillaje, las tierras más interesantes para la agricultura y la ganadería eran no sólo las más despobladas, sino también las más difíciles de defender. Para compensar a la población por los riesgos que conllevaba instalarse en estas zonas, en los primeros años de la reconquista los reyes otorgaron a los colonos privilegios y beneficios —como la concesión de libertad o la cesión de la propiedad de la tierra— y construyeron fortificaciones que aseguraran la defensa. La promesa de libertad atrajo a los nuevos territorios a gentes, no sólo del norte de España, sino también de toda la cristiandad europea —franceses, alemanes, ingleses— que llegaban escapando de la superpoblación, la pobreza y la servidumbre.

Los reyes recurrieron también a la concesión de grandes propiedades a los nobles. Éstos las dedicaron a la ganadería (la Mancha y Andalucía) o a la agricultura (Levante y sur de Aragón), y mantuvieron en ellas a muchos trabajadores islámicos (los *mudéjares*) que ahora debían vivir en tierras cristianas. Por razones demográficas y estratégicas, la ganadería fue la actividad productiva más favorecida durante el periodo de la reconquista. La cifa de ganado requería menos mano de obra que la agricultura, por lo que se adaptaba mejor a las necesidades de unos reinos que estaban atravesando por un periodo de escasez

demográfica. La movilidad de los animales, por otro lado, los hacía más fáciles de proteger que los cultivos, ya que, en caso de ataque, se podían trasladar rápidamente a un lugar seguro. La producción de lana se convirtió, con el tiempo, en un elemento central de la economía de Castilla, y las asociaciones de ganaderos (la *Mesta* castellana, la *Casa de Ganaderos* de Aragón) obtuvieron privilegios fiscales y territoriales muy importantes que dañaron muchas veces los intereses de la agricultura y la industria.

Al mismo tiempo que se repoblaban los campos, se procedió también a la creación de nuevos núcleos urbanos o a la consolidación de los ya existentes. Con el fin de atraer pobladores a las ciudades, el rey otorgó privilegios legales y fiscales especiales —llamados *fueros*— y cierta autonomía de gobierno a estos centros urbanos. A partir del siglo XI comenzaron a surgir en las ciudades —y de manera especial en las situadas en el camino de Santiago— nuevos barrios de artesanos, mercaderes, zapateros, sastres y herreros en donde se desarrollaron un comercio y una industria incipientes centrados en la demanda local. A finales del siglo XII se produjo ya un importante crecimiento de la actividad mercantil. La lana de Castilla y los metales de Vizcaya entraron al circuito comercial del norte de Europa, Sevilla estableció relaciones comerciales con Génova y con el norte de África y en Cataluña empezaron a aparecer industrias textiles y de joyería, así como de fabricación de papel y de jabones.

La sociedad española surgió de la reconquista impregnada de un sentido aristocrático de privilegio, de conquista militar y de botín y riqueza fácil y de un espíritu religioso y aventurero que sin duda facilitaron la expansión del Imperio Español en América, pero que tuvieron consecuencias negativas para el desarrollo económico e industrial del país. La mentalidad de privilegio señorial y los prejuicios de la Iglesia católica contra la economía financiera impidieron el desarrollo de una agricultura y una industria más potentes, limitaron el crecimiento del comercio y acabaron provocando el enfrentamiento entre los partidarios de una economía basada en el privilegio —la nobleza y el alto clero— y la población de las ciudades. Más adelante, la propia Corona promovió el desarrollo de la vida urbana y la economía mercantil, así como la reducción de los privilegios de la aristocracia.

6 La cultura en la sociedad hispano-cristiana

Toda la producción cultural medieval de Europa —literatura, arquitectura, universidades, artes— estuvo vinculada a las ideas cristianas y al poder de la Iglesia Católica. Durante los siglos más difíciles de la Edad Media (del siglo VII al XI), los monasterios fueron islas de modesta cultura en una Europa donde incluso algunos reyes tenían dificultades para leer y escribir. En el siglo XI, cuando comenzó la tímida recuperación de Occidente, la arquitectura, la escultura, la pintura y la literatura estaban casi exclusivamente dedicadas a lo religioso y así continuaron hasta entrado el siglo XVII, aunque a partir del siglo XIV ya comenzó a observarse un imparable proceso de secularización.

La fundación en el siglo XIII de las primeras universidades europeas en Coimbra (Portugal), Oxford (Inglaterra), Palencia (Castilla) y Salamanca (Castilla) supuso el fin de la vinculación de los estudios superiores a catedrales y monasterios. Estos nuevos centros, donde se estudiaban latín, leyes, teología, medicina, astronomía, filosofía y matemáticas, fueron fundamentales para la recuperación de las artes liberales clásicas y, aunque su aper-

¿SABÍAS QUE...?

CAMPESINOS Y SEÑORES EN LA EDAD MEDIA

Durante toda la Edad Media española y europea la vida económica giraba alrededor de la tierra, puesto que ésta constituía la principal —cuando no la única— fuente de producción y de riqueza. La relación con la tierra separó de manera bien definida a los propietarios —nobleza y clero— de los campesinos que la trabajaban. La aparición a finales de la Edad Media (siglo XIV) de una nueva clase urbana de burgueses libres (comerciantes, artesanos y profesionales) amparada por el crecimiento de las ciudades no cambió la realidad social de las zonas rurales, en las cuales la mentalidad feudal pervivió durante muchos siglos.

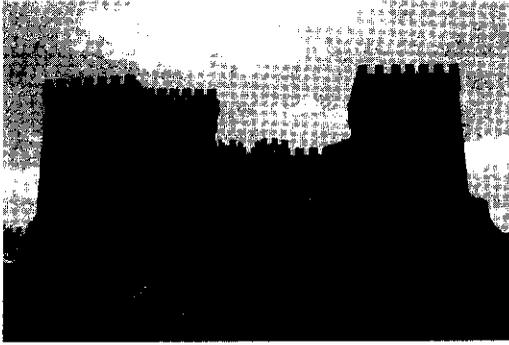
El feudalismo —en España más comúnmente identificado como sistema de *Señorío*— estaba basado en el dominio de los propietarios de la tierra sobre sus trabajadores. La sociedad rural era una sociedad fragmentada, con una enorme inseguridad causada por el crimen y el bandolerismo, lo que motivaba la existencia de un “contrato” feudal que daba a los campesinos protección y seguridad. Pero esta protección se ofrecía a un alto precio: a cambio de las rentas del trabajo y de la libertad personal. El poder del señor sobre sus siervos le convertía, además, en la única ley del territorio, y por ello tenía el poder de resolver conflictos, castigar crímenes y supervisar matrimonios y herencias. Algunos señores —especialmente el clero— llegaron incluso a tener el poder de impedir la entrada en sus tierras de los

enviados del rey. Cada señorío constituía, entonces, una especie de mini estado absoluto, a veces casi opaco a la autoridad central de la Corona. El control feudal sobre los siervos era tan profundo que en algunas ocasiones resulta difícil diferenciarlo del régimen de esclavitud, aunque existían importantes diferencias entre ambos sistemas. Los campesinos, en la mayoría de los casos, eran propietarios de sus instrumentos de trabajo, así como de una pequeña proporción de las tierras en las que trabajaban, y tenían derecho al libre uso de algunos prados y bosques de propiedad comunal.

El feudalismo no fue siempre una realidad estática, y presentó variaciones determinadas por la zona geográfica y las circunstancias históricas del momento. En algunos lugares los señores prohibieron a sus siervos el trabajo autónomo, mientras que en otros les permitieron el cultivo de tierras propias a cambio del pago de fuertes impuestos. Durante los años de repoblación después de la reconquista y los periodos de incidencia de la peste los campesinos disfrutaron de una mayor libertad y un mejor trato, porque la escasez demográfica aumentó el valor de su trabajo. Estas circunstancias sólo lograron detener el proceso feudalizador momentáneamente, ya que el dominio total de los señores se restauraba a medida que la colonización se consolidaba o los efectos de las epidemias desaparecían.

tura dependiera todavía del permiso papal, dieron a la cultura una cierta independencia intelectual respecto a la religión. El interés de las universidades por el estudio del derecho romano les hizo contar con el apoyo de la Corona, que veía en la implantación de éste un aliado poderoso en su lucha para imponer límites a los privilegios y al poder de los nobles.

También en el siglo XIII, el rey castellano Alfonso X el Sabio fundó la Escuela de Traductores de Toledo, encargada de la traducción y el estudio de las obras de la antigüedad clásica greco-romana y del Oriente que los musulmanes habían conservado. Al mismo tiempo las diferentes lenguas romances peninsulares, utilizadas por el pueblo ya desde los siglos VIII y IX, se fueron convirtiendo paulatinamente en vehículos para la literatura. Las primeras manifestaciones líricas de los reinos de España se escribieron en la lengua galaico-portuguesa. A comienzos del siglo XIII se escribió en castellano el *Poema del Cid*, una obra



Castillo de Ampudia (Palencia)

épica de tono antifeudal que comparte un carácter propagandístico y nacionalista con otras obras épicas europeas de este período, como *La Chanson de Roland*. A finales del mismo siglo, el filósofo y poeta Ramón Llull publicó en catalán el *Llibre de Contemplació* (1272).

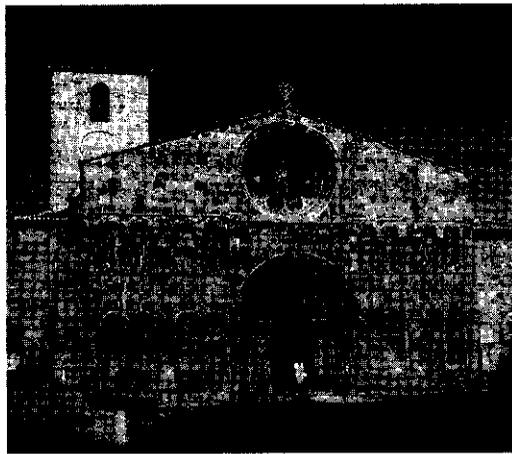
El teatro tuvo una especial importancia durante esta época porque era, a la vez, la forma artística más accesible para el pueblo y la que mejor cumplía el propósito educativo que en el mundo medieval tenían las artes. Las obras teatrales trataban de la vida y pasión de Cristo, de las vir-

tudes y los pecados y de otros temas de inspiración cristiana. Durante el siglo XIII comenzaron a representarse piezas cortas de carácter no religioso que, como en Francia e Inglaterra, marcaron el comienzo de una rica tradición literaria que culminará en los siglos XVI y XVII con autores como Lope de Vega, Calderón, Moliere y Shakespeare.

7 Arquitectura medieval: El románico y el gótico

El primer estilo arquitectónico de la Europa medieval es el Románico, que aparece en el primer tercio del siglo XI y en el que se mezclan las tradiciones romanas y las influencias orientales llegadas a Occidente a través de los bizantinos o los musulmanes de la península. De acuerdo con algunas fuentes medievales, su nacimiento estuvo relacionado con la reacción del mundo cristiano al pánico provocado por la creencia de que el mundo terminaría en el año 1000. Según dichas fuentes, el hecho de que no hubiera llegado el fin del mundo en tal año creó en la sociedad medieval un espíritu de gratitud que se materializó en la construcción de iglesias y monasterios. Leyendas aparte, la aparición del arte románico

se debió a la confluencia de los mismos factores políticos, económicos y religiosos que intervinieron en la formación de la sociedad medieval en España y en el resto de Europa. La estabilidad política conseguida tras la pacificación de ciertos territorios permitió el desarrollo de la agricultura, de la vida urbana y de un incipiente comercio que sentaron las bases económicas y sociales de una nueva sociedad capaz de desviar parte de sus recursos a la construcción de iglesias y monasterios. En el plano religioso, el desarrollo del románico fue paralelo al auge de las rutas medievales de peregrinación a los tres destinos sagrados del cristianismo: los santos lugares de Israel y Palestina, el monte Saint Michel en la Bretaña francesa y Santiago de Compostela en el noroeste de España. Este *arte de caminos* y las



Iglesia románica de Santo Domingo (Soria)

rutas que demarcaba acabarían desempeñando un papel fundamental en la unificación de la cultura europea.

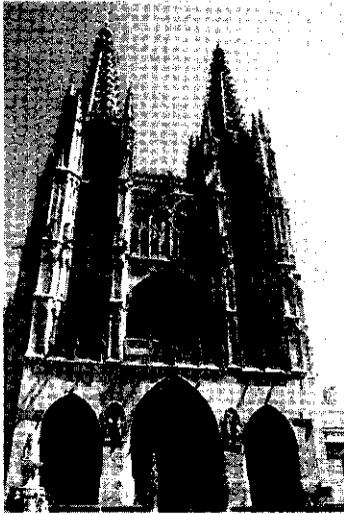
El estilo románico se empleó en la construcción de numerosas edificaciones civiles —puentes, hospitales y centros de hospedaje para peregrinos— y religiosas —iglesias, monasterios, catedrales— así como en la creación de pinturas y esculturas utilizadas como ornamentación en paredes, capiteles, puertas y objetos para el culto. La arquitectura románica es sólida y austera y utiliza la piedra como material de construcción. La parte superior de sus edificios está formada por una bóveda muy pesada sostenida por unos muros gruesos —generalmente compuestos de dos paredes de piedra con un hueco entre ellas relleno de tierra— reforzados por contrafuertes. Para aumentar la resistencia del edificio, se construían ventanas muy pequeñas que muchas veces no eran suficientes para iluminar completamente el interior. La planta de las iglesias normalmente tenía forma de cruz latina terminada en una cabecera circular en torno a la cual se situaban varias capillas. Este diseño se empleó, no sólo por su obvio simbolismo religioso, sino también porque proporcionaba una solución técnica al problema de la distribución del enorme peso de los edificios. Algunas veces existía también un piso elevado, construido con el fin de albergar a los peregrinos. Las columnas, empleadas principalmente como soporte de atrios y exteriores, eran de fuste liso, aunque tenían capiteles adornados con monstruos y motivos vegetales o bíblicos. Para las portadas se utilizaba el arco de medio punto, lo que daba una sensación de sencilla elegancia. La escultura se incorporaba a los edificios con un fin más didáctico que ornamental. El tamaño relativamente pequeño de sus iglesias, su solidez y austeridad y la oscuridad de los interiores reflejaban muy bien la filosofía ascética del cristianismo de la época.

El gótico surgió en Francia a mediados del siglo XII como resultado de varios acontecimientos sociales, religiosos y económicos y entró en España a través del camino

de Santiago. En la raíz del desarrollo del gótico se sitúa la crisis religiosa de principios del siglo XII, que acabó con la creación de la orden del Cister. Los monjes de esta orden construyeron monasterios-granja a las afueras de las ciudades, pero el edificio urbano más emblemático del periodo gótico es la catedral. También se construyeron en este estilo numerosos edificios de uso civil como palacios, castillos y *lonjas* comerciales, con lo que se continuó el proceso histórico de separación de la cultura y las artes de la religión. El desarrollo del nuevo estilo fue impulsado por la mayor prosperidad económica generada por la recuperación del comercio, el crecimiento de las ciudades y la aparición de los grandes capitales, sin cuyo apoyo no se hubieran podido financiar los altos costes de construcción. Las catedrales góticas fueron, también, centros de producción económica y de cambio social. Cada una de ellas contaba con su propia escuela y sus talleres de arquitectos, escultores, canteros y carpinteros. Estos trabajadores se agruparon en *gremios*, una especie de sindicatos que los defendían frente a los intereses del capital y que acabaron convirtiéndolos en asalariados.



Catedral de León



Catedral de Burgos

La gran novedad de la arquitectura gótica fue el uso de la bóveda en *ojiva* y el arco apuntado. Este diseño permitió dar mayor resistencia y altura a los edificios, ya que su peso estaba ahora sostenido por pilares, bóvedas y arcos, con lo que desapareció la necesidad de construir muros muy gruesos. Los contrafuertes exteriores del edificio eran más estilizados que los del románico y tenían a la vez funciones decorativas y técnicas. A los pies o en los brazos laterales del edificio se colocaban las *portadas*, donde se esculpían escenas bíblicas y motivos vegetales. La ligereza de los muros y la altura de las edificaciones crearon grandes espacios interiores iluminados por enormes ventanas decoradas con cristalerías o vidrieras de colores que producen un juego de luces de gran belleza. El interior se decoró con altares de madera policromada y pinturas que muestran un uso más interesante del color y la perspectiva que las del periodo románico. Las catedrales góticas más importantes de España situadas en el camino de Santiago son las de León y Burgos —que están entre las mejores de Europa— y, fuera de él, las de Sevilla, Mallorca y Toledo.

¿S

8 La España judía: *Sefarad*

España es, y ha sido siempre, un país muy presente en la conciencia histórica del judaísmo. Todavía hoy existen grupos de judíos hispánicos —conocidos con el nombre de *sefarditas*— en Israel, Turquía, Grecia y otros países, y algunos aún conservan el *ladino*, la lengua castellana que hablaban sus ancestros en el siglo XV. A pesar de la importante presencia hebrea en la península durante la antigüedad, su contribución étnica y cultural a la formación de España fue casi ignorada hasta mediados del siglo XX, cuando el historiador español Américo Castro publicó unos estudios que demostraron el enorme impacto de lo judío y lo musulmán en la formación de la cultura española. La historia de los judíos en España, como en el resto de Europa, es una constante sucesión de períodos de tolerancia y prosperidad seguidos de épocas de persecución y tragedia.

Los orígenes de la presencia judía en la Península Ibérica se pierden en la leyenda. Según algunas tradiciones medievales, este pueblo comenzó a extenderse por el Mediterráneo ya en tiempos bíblicos, estableciendo colonias en ciudades como Tartessos. Se sabe que siguieron a los fenicios en su expansión comercial, y hay testimonios escritos de migraciones desde alrededor del año 200 antes de nuestra era. En algunos textos hebreos del siglo I ya aparece la palabra *Sefarad*, el nombre que dieron a la península.

Existen también abundantes referencias a la presencia judía en la Hispania romana, donde esta etnia ya contaba con importantes colonias en el siglo III. El judaísmo mantuvo el estatuto de religión legal —por lo que su práctica pública estaba aceptada en el imperio— y sus seguidores disfrutaron de periodos de cierta autonomía cultural y social, llegando en algunos momentos incluso a estar exentos del culto al emperador. En otras ocasiones, sin embargo, la comunidad judía fue vista con desconfianza por las autoridades, acusada de antipatriotismo y

¿SABÍAS QUE...?

EL CAMINO DE SANTIAGO

Según una antigua leyenda originada a comienzos de la Edad Media, uno de los doce apóstoles de Cristo, Santiago, fue a la Península Ibérica a predicar la doctrina cristiana. Entró por Andalucía y a través de Portugal llegó a Galicia, donde fundó una comunidad cristiana. Regresó a Palestina, donde murió, y sus discípulos llevaron su cadáver a Galicia para enterrarlo. Curiosamente, nadie supo nada de este suceso hasta que en el siglo IX un ángel reveló a un hombre santo que el cuerpo de Santiago se encontraba en una colina, sin especificar el lugar exacto del enterramiento. Pronto las gentes del lugar comenzaron a rastrear la colina, pero al llegar la noche todavía no habían encontrado indicio alguno de la tumba. De pronto, una estrella se paró y con luz extraordinaria señaló el sitio exacto donde estaba la tumba del apóstol. El señor feudal del lugar ordenó construir allí una iglesia que varios siglos después se transformó en la magnífica catedral de Santiago de Compostela.

La leyenda de Santiago apareció en un momento en el que los reinos cristianos necesitaban desesperadamente símbolos de unidad y de autoafirmación e instrumentos de legitimación de la lucha contra el enemigo musulmán. Durante muchos años, los musulmanes entraban en las batallas pronunciando el nombre de Mahoma, a lo que los cristianos respondían con el de Santiago; de este uso guerrero de su nombre le vino el apodo de "matamoros".



Catedral de Santiago de Compostela

continúa en la página siguiente

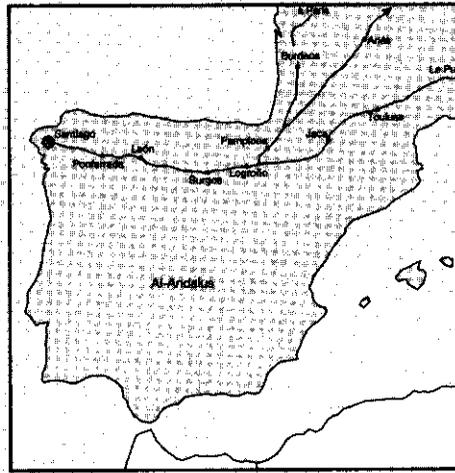
perseguida por negarse a rendir culto al emperador. Con la conversión de Roma al cristianismo se produjo un cambio de actitud de las autoridades que, aunque mantuvieron la legalidad del judaísmo, comenzaron a elaborar leyes que pretendían aislar las comunidades judías de las cristianas y que acabaron restringiendo su vida. Durante el bajo imperio, el progresivo declive de las ciudades y del comercio y el retorno a una economía de subsistencia centrada en la agricultura afectaron negativamente a las comunidades judías de mercaderes y profesionales. No obstante, estos mismos factores contribuyeron a aumentar su importancia e influencia en los centros urbanos que sobrevivieron al desorden social del bajo imperio.

La llegada de los visigodos no produjo, en un primer momento, cambios en la situación de los judíos hispanos, que siguieron beneficiándose de una política de relativa tolerancia. La

Desde finales del siglo X, Santiago de Compostela adquirió en toda la Europa cristiana fama de tierra sagrada, y se convirtió en uno de los destinos de las peregrinaciones de los creyentes. Durante los siglos XI, XII y XIII, miles de peregrinos procedentes de toda Europa se acercaron a Santiago atraídos por las indulgencias que el papa concedía a los que visitaban el santo lugar. Las rutas que traían a estos peregrinos atravesaban Francia y los Pirineos, entraban en España por Aragón y Navarra y continuaban por el norte de la península, hasta llegar a Galicia. El camino de Santiago pronto se convirtió en una de las vías de comunicación más importantes de la Europa cristiana y en uno de los símbolos de su unidad cultural. Junto a él surgieron ciudades, pueblos, iglesias, monasterios y hospitales, y por él se difundieron importantes corrientes de arte y pensamiento.

Con la *peste negra* del siglo XIV el camino perdió importancia, y el número de peregrinos disminuyó significativamente. Durante muchos siglos la tradición de "hacer el camino" casi se perdió, recuperándose muy tarde, a comienzos del siglo XX. Hoy en día son numerosas las personas que, por razones religiosas, culturales o turísticas, recorren

cada año el camino sirviéndose de diferentes medios de transporte. Como en la Edad Media, los peregrinos cuentan con albergues de acogida mantenidos por las diferentes ciudades que les ofrecen hospitalidad al final de su jornada.



Rutas del camino de Santiago durante la Edad Media

minoría goda arriana los consideró como valiosos mediadores o aliados de los que se podía servir para dominar a la mayoría hispanorromana católica. Los judíos controlaban, además, gran parte del comercio y del tráfico de productos importados en el interior de la península, y por ello tenían especial importancia para la economía. La conversión de los godos al catolicismo hizo del judaísmo la única minoría religiosa del país y trajo consigo un cambio de actitud. Pronto se comenzaron a promulgar leyes que prohibían el matrimonio entre individuos de diferentes religiones, hacían ilegal la conversión a la religión hebrea y limitaban el acceso de sus practicantes a ciertos puestos públicos. A partir del año 613, y bajo la amenaza de severos castigos y confiscación de propiedades, muchos se convirtieron públicamente al catolicismo, aunque en privado continuaron practicando su religión, iniciando así una práctica a la que se recurriría siempre en tiempos de adversidad. En el año 694, y como consecuencia de un intento de revuelta, sus bienes fueron confiscados y todos los niños menores de siete años fueron obligados a educarse en el cristianismo. Aunque esta actitud discriminatoria no fue exclusiva de los godos, sus leyes tuvieron especial importancia porque constituyeron el modelo sobre el que se acabarían regulando las relaciones entre judaísmo y cristianismo en otras partes de Europa.

Cuando se produjo la *invasión* musulmana, los judíos de Sefarad no dudaron en colaborar con el Islam, al que percibían como más tolerante con sus creencias. Gracias al respeto islámico por las religiones monoteístas, los judíos habían podido seguir a los ejércitos árabes en su expansión y establecerse por todos los rincones del nuevo imperio. Hasta el

año 1100 existió una política de tolerancia casi total: se les permitía practicar su religión en público, conservar sus instituciones religiosas y sus prácticas sociales, aspirar a la mayoría de las profesiones y puestos de trabajo, moverse libremente por los territorios musulmanes e instalarse en cualquiera de ellos, excepto en la Península de Arabia. La población judía de Sefarad creció con la llegada de nuevos inmigrantes y con el retorno de algunos que habían salido del país huyendo de la presión goda. Los judíos participaron activamente en la creación y el disfrute de riqueza y cultura durante la época de plenitud del islamismo hispánico y llegaron a tener altos puestos en la corte. También se convirtieron en auténticos intermediarios comerciales y culturales entre los mundos cristiano y musulmán, al no afectarse las restricciones que impedían la relación directa entre estos dos grupos.

Hacia el año 1100, y como consecuencia de la toma del poder por sectores musulmanes más conservadores, comenzó a aplicarse con más severidad el código islámico en todos los ámbitos de la sociedad. Muchos judíos, descontentos con las restricciones aplicadas por el nuevo gobierno, comenzaron a emigrar hacia los reinos cristianos de la península, que necesitaban pobladores para colonizar los territorios recién tomados en la reconquista y capital para hacer frente a los gastos de la guerra. Los judíos gozaron en esta época de un trato favorable y recibieron de las distintas Coronas cristianas incentivos especiales —exención de impuestos y de pago de aduanas, autonomía de las juderías— para instalarse en sus dominios. Poco a poco fueron concentrando sus actividades en el desempeño de ciertas profesiones (médicos, abogados, escribanos, banqueros) y en el comercio. A medida que su importancia en la vida económica y política iba creciendo, muchos sectores de la población y de la Iglesia comenzaron a presionar para que se abolieran los privilegios de los que gozaban. En momentos de crisis económica, los monarcas permitieron que los fanáticos religiosos acusaran a los judíos de los más terribles crímenes, desviando así la atención del pueblo hacia la minoría hebrea. Durante los siglos XIII y XIV, y como consecuencia de la situación de crisis por la que estaba pasando Europa, comenzó a aparecer un sentimiento popular de antisemitismo. A pesar de ello, los judíos continuaron bajo la protección real hasta que en el año 1391 estallaron una serie de revueltas populares —instigadas en parte por el celo dogmático de la Iglesia— que acabaron con la destrucción de muchas juderías, la conversión forzada de sus habitantes y la pérdida de privilegios. Este episodio se convirtió en un triste precedente de la política represiva que se aplicó a finales del siglo XV y creó la figura del *converso* —judío convertido al catolicismo— que tanta importancia tendrá en la historia de la España de los siguientes siglos.

9 La crisis del siglo XIV

El siglo XIV ha pasado a la historia como el siglo de la peste negra o bubónica, una terrible epidemia que se extendió desde el oriente mediterráneo a toda Europa (1350-1447) y que tuvo efectos catastróficos sobre la población. En la Península Ibérica, la aparición de la peste coincidió con un periodo de crisis políticas y religiosas de muy graves consecuencias que afectaron a todos los reinos peninsulares. De estos problemas salió muy fortalecido el reino de Castilla, cuya superioridad demográfica y militar le convirtió en el más poderoso de los reinos cristianos.

En España se produjeron tres brotes de peste. El primero de ellos, que fue también el de más virulencia, comenzó en la costa mediterránea en el año 1348 y duró unos cuatro años;

el último, más benigno que los anteriores, ocurrió en el año 1381. La falta de censos de población fiables hace imposible saber con exactitud el número de muertes causadas por la peste negra, pero los historiadores estiman que en algunos lugares —como la ciudad italiana de Florencia— esta enfermedad causó la muerte a la mitad de la población. La incidencia de la epidemia en la península fue mayor en Cataluña, Aragón y Navarra que en Castilla, que no llegó a perder tanta población como los otros reinos. Ello se debió, en parte, a que el brote de 1381 casi no afectó a este reino.

Tan perjudicial como la pérdida de población fue la situación de pánico social, que se extendió por todos los rincones y trajo consigo el desorden administrativo y la crisis económica. Los reyes se vieron obligados a perdonar el pago de impuestos y sus cortes se quedaron casi sin oficiales y burócratas. Muchos monasterios y campos de cultivo quedaron abandonados, con lo que disminuyó significativamente la producción de alimentos y desapareció el medio de subsistencia de muchas familias. La explotación del ganado ovino también se vio afectada, aunque se mantuvo mejor que la agricultura, por necesitar de menos mano de obra. El caos político y económico y el declive de la agricultura produjeron un aumento de los precios, con lo que muchos de los bienes de consumo quedaron entonces fuera del alcance de la mayoría de la población. El crimen, el bandidaje, el fanatismo, la histeria colectiva y los ataques contra la minoría judía —a la que algunos hacían responsable de todos los problemas— fueron algunas de las consecuencias de esta crisis.

A este panorama hay que sumar la intensificación de las viejas disputas entre la Corona y la nobleza, que en este siglo alcanzaron el nivel de guerra general en Castilla, Cataluña y Portugal. La crisis política más grave se produjo en Castilla, y su causa fue, en apariencia, la lucha por el trono que mantuvieron Pedro I y Enrique II tras la muerte de su padre, el rey Alfonso XI. Tras esta aparente cuestión dinástica se ocultaba en realidad la lucha por el poder de dos clases sociales. Pedro I era hijo legítimo del rey —lo que le convertía legalmente en sucesor al trono— y contaba con el apoyo de los comerciantes, los profesionales y la nueva clase burguesa que había surgido en las ciudades. La nobleza y el clero de las catedrales más ricas, que pensaban que las buenas relaciones de Pedro I con la burguesía eran una amenaza a sus privilegios, decidieron eliminar la ley que prohibía el acceso de los bastardos al trono, y apoyaron a Enrique. Este conflicto coincidió en el tiempo con un enfrentamiento entre Francia e Inglaterra (la Guerra de los Cien años), países que decidieron intervenir en la guerra civil castellana. En 1369, Enrique II derrotó a sus enemigos con ayuda de los franceses, asesinó a su hermano Pedro y se proclamó nuevo rey de Castilla. Con él ascendió al poder una nueva dinastía real —la de los Trastámara— que duraría hasta la época de los Reyes Católicos. Mientras tanto, en Portugal se vivía una situación muy parecida, también resuelta con la victoria del candidato de la aristocracia, un conocido anticastellanista. Varios años después la crisis se reprodujo en Aragón y se resolvió en 1452 con la ascensión al trono de otro Trastámara: Fernando el Católico.

El mundo religioso tampoco quedó a salvo de las crisis durante el siglo XIV. Al ya mencionado abandono de conventos e iglesias a causa de la peste hubo que sumar los problemas por los que atravesó la Iglesia y que acabaron provocando el llamado Cisma de Occidente: la escisión del mundo católico occidental en dos bloques. La crisis del papado comenzó en 1309, cuando la guerra civil que se estaba desarrollando en Roma obligó al papa a abandonar esta ciudad e instalarse en la localidad francesa de Avignon. Setenta años

después, cuando el papa decidió volver a trasladar la sede de la Iglesia a Roma, algunos sectores del clero mostraron su desacuerdo con esa decisión nombrando a otro papa y manteniendo la sede de Avignon. El papado quedó así dividido en dos hasta que el Concilio de Pisa (1403) resolvió las disputas y restableció la unidad. A pesar de todo, el sucesor del papa de Avignon —el español Benedicto XIII conocido con el sobrenombre de papa Luna— no aceptó la solución del Concilio de Pisa y estableció su sede en Peñíscola —un pueblo del reino de Valencia— desafiando la excomunión de la que fue objeto por parte de nuevo pontífice de Roma. Esta crisis religiosa se trasladó a la política, y en los años que duró la división los diferentes reinos peninsulares ofrecieron su apoyo a uno u otro papa, según convenía a sus intereses.

La situación de la vida religiosa en la península era desastrosa. El concubinato y el analfabetismo eran normales entre el clero rural. El clero urbano, agrupado en torno a las catedrales, acumuló unas riquezas y un poder material importantísimos y llegó a convertir algunos cargos en puestos hereditarios. En *El Libro del Buen Amor* —una de las obras maestras de la literatura española medieval— se muestra con humor la crisis espiritual de la época.

Las diferentes crisis que se produjeron en el siglo XIV y la resistencia de la nobleza y el alto clero no fueron suficientes para parar la marcha de la historia. Los cambios sociales y económicos que se estaban produciendo en los reinos peninsulares posibilitaron la creación de los primeros modelos de administración moderna en Europa e hicieron inevitable el nacimiento del Estado. Los Trastámara, comprendiendo que la estabilidad de la Corona y la administración eficaz de los reinos coincidían con los intereses de los campesinos de *realengo* y de los burgueses —el comercio y la industria se estaban convirtiendo en unas fuentes cada vez más seguras de ingresos fiscales— acabaron buscando la alianza de éstos y abandonando a los sectores de la nobleza que les habían ayudado a alcanzar el poder. Al mismo tiempo aparecieron instituciones de gobierno que reforzaron el poder de la monarquía, tales como los *Consejos de Estado*, una especie de secretarías de Estado en cuyo frente los reyes situaron a los primeros “políticos” nombrados por su experiencia e inteligencia, y no necesariamente por su origen aristocrático. Los monarcas comenzaron a formar sus propios ejércitos estables y a nombrar gobernadores —llamados *corregidores* en Castilla y *virreyes* en Aragón— que representaron su autoridad en los diferentes lugares del reino. Con todas estas medidas facilitaron el control de la Corona sobre la administración y la recaudación de impuestos, dieron los primeros pasos para garantizar el respeto a las leyes y la justicia y redujeron modestamente los privilegios de la nobleza y el alto clero. Estos dos estamentos acabarían reaccionando a este trasvase de poder a la Corona con la obsesión purista de la *limpieza de sangre*, auténtico desastre social e histórico que durante los siguientes tres siglos destruyó, no sólo las vidas de los judíos conversos, los “herejes” y los protestantes, sino también una buena parte de la vida económica e intelectual de todos los españoles.

10 La ascensión de Castilla

A comienzos del siglo XV se produjo en Castilla una expansión demográfica. Toledo y Sevilla, libres ya de las guerras contra el Islam, contaban con una rica economía agrícola, y las ciudades del norte (Burgos, Medina, Segovia, Valladolid, Bilbao) comenzaban a mostrar una gran vitalidad económica gracias a su poderosa ganadería y al desarrollo del comercio

¿SABÍAS QUE...?

LOS MILAGROS DEL PAPA LUNA

La vida de Benedicto XIII está llena de leyendas e historias fantásticas sin duda inventadas por sus seguidores para justificar la santidad de este papa excomulgado por Roma. Entre las leyendas figuran varios milagros como la expulsión de millones de arañas que amenazaban un pueblo de

Valencia o el viaje que hizo a Roma desde su castillo de Peñíscola volando sobre las aguas del Mediterráneo. Después de muerto, Benedicto continuó sus andanzas, apareciéndose en forma de fantasma, y a veces en actitud diabólica, a gentes diversas.

de la lana y del hierro. Desde los puertos del mar Cantábrico se establecieron intercambios mercantiles muy activos con Flandes e Inglaterra. Aragón, mientras tanto, vivía una época de conflictos militares y comerciales en sus colonias mediterráneas (Sicilia, Córcega y Cerdeña), en las que mantenía una constante competencia con Francia y con el papa. Ello dejó las manos libres a Castilla para continuar su expansión hacia el sur, y así los castellanos conquistaron las Islas Canarias y el noroeste de África en el año 1402. El progresivo desplazamiento del centro de gravedad europeo del Mediterráneo al Atlántico, que se convirtió poco después en el mar de los tiempos modernos, traspasó el protagonismo político a los países atlánticos y favoreció de manera especial a Portugal y a Castilla.

Ve a **De la Red** de este capítulo en www.prenhall.com/espanaayerhoy. Allí encontrarás sitios de información muy interesante y de fácil acceso.